



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Viernes 4 de marzo de 2016
Circular VRA-5-2016

Señores (as)
Vicerrectores (as)
Decanos (as) de Facultades
Directores (as) de Escuelas
Directores (as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores (as) de Institutos y Centros de Investigación
Directores (as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores (as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores y señoras:

La Universidad de Costa Rica se prepara para iniciar el receso con motivo de las actividades de Semana Santa.

Debido a lo anterior, les comunico algunas disposiciones indispensables para la protección de nuestros campus universitarios, las cuales les solicito acatar según corresponda para beneficio de los lugares de trabajo y de estudio.

1. El viernes 18 y sábado 19 de marzo del año en curso, al finalizar las labores se deberá reportar y coordinar, sin excepción, con la Sección de Seguridad y Tránsito la revisión y cierre de cada edificio. En cada área deberá permanecer una persona responsable para estos efectos y **deberá solicitar de manera escrita**, la fecha y hora que realizará el cierre de las instalaciones.
2. No se permitirá el ingreso de funcionarios a las instalaciones universitarias durante el receso, salvo en casos muy calificados o de emergencia, que deberán contar con la aprobación previa, por escrito, de la autoridad universitaria responsable del edificio al que se ingresará, la cual debe contener:

Nombre	Cédula	Puesto que ocupa	Teléfono celular	Horario de permanencia en las instalaciones
--------	--------	------------------	------------------	---

Lo anterior, con el fin de facilitar una evacuación ante situaciones de emergencia.

3. Todas las solicitudes de permisos para los casos de excepción, deben ser remitidas a la Sección de Seguridad y Tránsito, antes del jueves 10 de marzo 2016, siendo el horario de recepción de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
4. Los responsables de los edificios deberán guardar especial cuidado en que se desconecten aquellos dispositivos y equipos con conexión riesgosa para las instalaciones, tales como: percoladores, hornos, cocinas, luces, y otros similares; cerrar muy bien ventanas, celosías, portones metálicos, puertas y accesos principales.
5. Antes del día 10 de marzo 2016, las personas responsables de cada edificio deberán reportar a la Sección de Seguridad y Tránsito su(s) número(s) de teléfono celular y domicilio, con el propósito de poderlas localizar en caso de emergencia.
6. A las instancias que han cambiado llavines de las puertas principales se les solicita enviar copias de las nuevas llaves a la Sección de Seguridad y Tránsito, a fin de atender posibles situaciones que comprometan las instalaciones universitarias.
7. A partir del lunes 21 de marzo 2016, se cerrará el ingreso vehicular al campus universitario, salvo en situaciones calificadas y coordinadas previamente con la Oficina de Servicios Generales y la Sección de Seguridad de Tránsito. Los portones de acceso a la Ciudad de la Investigación (Finca 2) y las Instalaciones Deportivas (Finca 3) permanecerán cerrados, únicamente podrán ingresar las personas debidamente autorizadas y comunicadas a la Vicerrectoría de Administración, previa coordinación con la Sección de Seguridad y Tránsito.
8. Para el caso de las personas autorizadas, del domingo 20 al domingo 27 de marzo del 2016, el ingreso se realizará por el control vehicular sur del campus universitario (Facultad de Ingeniería). Solo ingresarán las personas que porten la autorización del decanato o de la dirección de la Unidad académica o administrativa correspondiente.
9. La entrada y salida de vehículos por Finca 2 (Ciudad de la Investigación) se realizará por el portón del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME), y para Finca 3 (Instalaciones Deportivas) por el portón que se sitúa frente al Plantel de la Sección de Transportes.
10. Asimismo, del domingo 20 al domingo 27 de marzo 2016 inclusive, los controles de los sistemas de acceso vehicular a la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Ciudad de la Investigación, Instalaciones Deportivas, Sedes y Recintos estarán inhabilitados.
11. Durante el receso de Semana Santa 2016 se revisarán, sin excepción, por parte de los oficiales de seguridad, todos los vehículos que ingresen y salgan de los campus universitarios, Rodrigo Facio, Ciudad de la Investigación, Instalaciones Deportivas, Sedes, Recintos, Fincas y Estaciones Experimentales.

12. Se requiere que durante estos días de receso todos los vehículos de la Universidad permanezcan en las instalaciones de la Sección de Transportes, en las Sedes Regionales, Recintos y Fincas Experimentales, salvo excepciones debidamente aprobadas por la Vicerrectoría de Administración. Los daños que se susciten por incumplimiento de esta disposición, serán responsabilidad del funcionario encargado del vehículo.

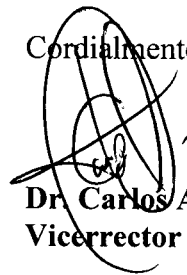
13. Se pone a disposición de todas las unidades de trabajo que cuenten con vehículos asignados, el uso del primer nivel del Edificio de Parques ubicado en la Ciudad de la Investigación, para lo cual deben informar antes del 10 de marzo 2016.

A continuación se incluye una tabla que resume las fechas durante las cuales se aplicarán estas disposiciones:

Fecha (s)	Disposición
Jueves 10 de marzo 2016	Fecha límite para la entrega de solicitudes de permisos para ingreso en período de receso.
	Fecha límite para el envío del número (s) de teléfono de los responsables de cada edificio.
	Informar a la Sección de Seguridad y Tránsito, cuales vehículos quedarán estacionados en el Edificio de Parques.
Viernes 18 y sábado 19 de marzo 2016	Revisión y cierre de cada edificio.
Del domingo 20 al domingo 27 de marzo 2016	Cierre de ingreso vehicular. Salidas e ingresos controlados.

Se espera que con el apoyo de todas y todos podamos salvaguardar el valioso patrimonio de la Universidad de Costa Rica.

Cordialmente,



Dr. Carlos Araya Leandro
Vicerrector



VICERRECTORÍA
ADMINISTRACIÓN

CAL/ST/PM

Copia: Dr. Henning Jensen Pennington, Rector
Sección de Seguridad y Tránsito

Teléfono: 2511-1100 / Fax: 2234-0131